

SESION ORDINARIA N° 41
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ñipas, a 13 días del mes de Enero del año 2014, y siendo las 15:38 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 41, del Honorable Concejo Municipal de Ranquil.

Preside la Sesión Ordinaria don Carlos Garrido Cárcamo, Presidente titular del Concejo y Alcalde de la Municipalidad de Ranquil.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Rodrigo Aguayo Salazar.
Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Gerardo Vásquez Navarrete.

Secretario Municipal, José Valenzuela Bastias.

Sr. Alcalde, señala "En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil", se abre la Sesión.

1.- TEMA: APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

Sr. Alcalde; consulta si hay observaciones sobre el acta anterior, que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 40, del 06/01/14. Si no hay observaciones, se somete a votación.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba
Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba
Sr. Claudio Rabanal; aprueba
Sr. Jorge Aguilera; aprueba
Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión; se aprueba unánimemente el Acta de la Sesión Ordinaria N° 40, de fecha 06/01/14.

Sr. Alcalde; consulta si hay observaciones sobre el acta de la Sesión Extraordinaria N° 09, del 16/12/13. Si no hay observaciones, se somete a votación.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba
Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba
Sr. Claudio Rabanal; aprueba
Sr. Jorge Aguilera; aprueba
Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión; se aprueba unánimemente el Acta de la Sesión extraordinaria N° 09, de fecha 16/12/13.

Se integra a la Sesión el Concejel don Víctor Rabanal Yevenes.

Se integra a la Sesión el Concejel don Leonardo Torres Palma.

2.- TEMA: CORRESPONDENCIA.

1.- Sr. Alcalde, hace entrega de los antecedentes a cada concejal de la información que entregó ese día de la Reunión Extraordinaria, sobre las fechas y a quienes se distribuyeron los informes sobre la contaminación del estero Velenunque y además las conclusiones del informe N° 6, que según están reclamando que yo no lo entregue.

Sr. Víctor Rabanal; Sr. Presidente aquí debe quedar conclusión de todo esto, que en cierta forma, este tipeo de fechas y esta conclusión, se entrega porqué la Sra. Presidenta de la Junta de Vecinos vino a reclamar que no se había entregado y que nosotros en cierta forma desconocíamos esto.

Sr. Alcalde, lo estoy entregando indistintamente de, solo para que lo tengan en antecedentes, la verdad es que yo si me preguntan estoy preparado y esperando que se haga una acusación en contra mía en un momento determinado. De verdad y lo dije ese día, a mi me parece digamos incomprensible, yo podría perfectamente aducir aquí de que maliciosamente se entregó un informe a cada uno de ustedes, sin entregar el informe final. Entonces por qué no podría pensar yo, que podría ser el rey de los estúpidos en ocultar una información que en el fondo me está respaldando a mí, de la aptitud que yo he tenido todo este tiempo, realmente no entiendo. Ahora yo quiero pensar que a lo mejor en el tipeo o en sacar la fotocopia se halla traspapelado, pero es extraño porque se fotocopia todo y yo personalmente le entregue el documento y ahora aparece indicando que el último informe no iba.

Sr. Víctor Rabanal, lo que a mí me preocupa y lo he visto con algunos abogados municipalistas encargados en este tema, los que les preocupa en cierta forma, primero, uno desconocía este informe. Ahora no sé si la ley obliga a solicitar ese informe y lo complicado desde el punto de vista, que si ella hace una acusación a la Contraloría, también nos involucra a nosotros y la Contraloría va a decir donde estaba el equipo o el cuerpo de Concejales.

Sr. Rodrigo Aguayo, Sr. Presidente yo rechazo categóricamente y mañana sale en la prensa el rechazo, porque usted no me puede traer gente si me cita para analizar la contaminación de pozos del sector La Concepción, que tenemos que ver con la empresa Echeverría Izquierdo y que tengo que ver que la hecharon, que tengo que ver con el Presidente de la Junta de Vecinos de Nueva Aldea, usted esta citando a una Reunión extraordinaria.

Sr. Alcalde, pero volviendo al tema y para la tranquilidad de ustedes, porque de partida el que puede ser responsable soy yo como Alcalde. Ahora tengo un signo de interrogación de lo que se persigue con esto, porque en primer lugar, cuando ocurrió la contaminación el 2011, estaba la otra directiva y no era solamente don Marcelo de la Hoz, a usted le consta colega que cuando fuimos allá había harta gente y en esa oportunidad cuando se pidió el análisis de los pozos ahí recomendamos, antes de tener cualquier resultado, que no se utilizaran los pozos. Y a mí me dijeron que no nos preocupáramos porque los pozos no los estaban ocupando. La información nunca se ha ocultado.

Sr. Víctor Rabanal, yo solicite una serie de informes a través del acta que leí ese día, pero en el fondo que quise hacer, más que teparle la boca a usted Alcalde, lo dijo públicamente, fue en cierta forma decir oye vienen mal preparados, porque yo solicite esto en estas fechas

Sr. Alcalde, señala que actuó como correspondía, había de por medio la información estaba llegando a la Junta de Vecinos, por lo tanto tenían que difundirlo, se entrego al Servicio de salud, se entrego a la Fiscalía porque había un proceso de por medio, la verdad no entiendo qué objetivo se refiere.

Sr. Claudio Rabanal; para mí que quedo súper claro Sr. Presidente, de la información entregada, y aquí está Los documentos que lo avalan, es cierto que debimos habernos preocupado un poco antes que viniera la Sra. Carmen Navarrete; independiente también respeto la opinión de mis colegas, pero mi opinión personal es presión para las negociaciones que ellos están haciendo, no le veo otra índole. Con eso también hay que tener cuidado porque nos van a involucrar a nosotros y ellos venden se van, vamos a defender una causa donde nadie va a vivir ahí, digo esto respetando la opinión de los demás.

2.- Sr. Alcalde, también hace entrega de una invitación de INDAP y PRODESAL en conjunto con FAO, a una jornada "Aspectos relevantes del manejo de hortalizas y efectos del cambio climático en la agricultura de la zona centro sur de Chile, que se realizara el 17 de enero del 2014, a las 10:00 horas en la Casa de la Cultura.

Sr. Leonardo Torres, señala que él tiene una visión totalmente diferente de la situación, actualmente la directiva que está en la Junta de Vecinos no recibió esta información y la gente tampoco lo supo.

Sr. Alcalde, que eso es lo extraño porque estas personas son las mismas que habitaban en el 2011, cuando se produjo la contaminación no pueden alegar desconocimiento que no estuvieron informados y tuvieron muchas reuniones al respecto, donde se fueron entregando cada uno de los informes.

Sr. Leonardo Torres, señala que los informes de diciembre nunca se habían entregado, al menos a presidente de la Junta de Vecinos o alguna información categórica como la que se entrego ahora. Y si había cierto grado de contaminación en ese minuto es grave, porque puede haber personas que bebieron aguas de los pozos.

Sr. Alcalde, insiste cuando se vino el tema de contaminación, fue el del estero de Velenunque. Fui yo el que le pedí a la empresa que además se hicieran análisis de los pozos, porque algunas personas dijeron que tenían pozos, porque en la realidad unos lo ocupan para riego y eso es lo que me extraña que se aleje desconocimiento, cuando en el fondo todo estaban en conocimiento.

3.- Sr. Alcalde, hace entrega de informe solicitado por don Víctor Rabanal, sobre los postulantes a la planta de paneles ingresados por la OMIL. Falta la respuesta de la empresa de cuanta gente está inserta ahora.

TEMA: CARNAVAL DE VERANO 2014.

Sr. Alcalde, quiere comentarles que se cerró la licitación del Carnaval de Verano 2014, hubo por aquí un cuestionamiento el cual se respondió y se adjudico a la empresa de Producciones Fenix's Ltda., amplificaciones e iluminación profesional y producción de eventos, por un monto de \$ 25.000.000, más IVA. Es una persona de Tome y es primera vez que participa en la Comuna. Sr. alcalde da lectura a la parrilla de artistas y se entrega una copia de la parrilla a cada Concejal.

Sr. Claudio Rabanal, consulta sobre el carnaval, las características técnicas de la licitación, esta persona cumple.

Sr. Alcalde, están los términos de referencia y las bases electrónicas del portal y esta persona cumple con todo.

Secretario Municipal, señala que se debe suscribir un contrato donde hay una boleta de garantía por el fiel cumplimiento del contrato.

Sr. Leonardo Torres, señala que el día sábado esta el baile de clausura, consulta si durante el día no hay ninguna actividad.

Sr. Alcalde, señala que no hay actividades durante el día.

Sr. Leonardo Torres, consulta porque al Club Deportivo Nicolás León, le va a tocar la última semana de febrero y el primer día de marzo y que pensábamos nosotros, que la trilla a yegua suelta que el año pasado estuvo excelente y este año quisiéramos hacerla el sábado 22.

Sr. Alcalde, señala que habría que verlo porque cada uno de los sectores están haciendo actividades en forma independiente, no obstante celebran su semana; que independiente de aquí hay actividades cada fin de semana en la casa de la cultura, pero ese sábado puede que no haya nada, salvo el baile final en la escuela básica. Pero es bueno que lo informen para registrarlos en las actividades.

Sr. Leonardo Torres, consulta si se va a entregar los recursos en dinero a cada institución.

Sr. Alcalde, se entregaran los recursos a la institución y que son \$ 400.000, por cada una.

Sr. Jorge Aguilera; el sector de Vegas de Concha, conversaba el otro día con la directiva y consultaban si podían dejar un poco de plata para otras actividades que quieren realizar durante el año.

Sr. Alcalde, por eso le vamos a pasar los \$ 400.000, igual que al resto, porque ellos recién se están incorporando a las actividades, pero la pueden distribuir en todas las actividades a desarrollar, y tienen hasta el 30 de diciembre para rendirla porque es subvención.

TEMA: ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL VALLE DEL ITATA.

Sr. Alcalde, se les entregó en el sobre junto al acta, los nuevos estatutos de la Asociación de Municipalidades del valle del Itata, es por la nueva ley de Asociaciones Municipales que ahora tienen personalidad jurídica antes eran asociaciones de hecho. Hoy nos estamos reuniendo en virtud de eso para aprobar los nuevos estatutos.

Lectura al Ordinario de la Asociación de Municipalidades, la cual indica los pasos a seguir. Primero hay que aprobar la intención de asociarnos al valle del Itata y el tema de la aprobación de los estatutos es un tema que podemos discutir después, pero lo primero es la intención de participar en la nueva Asociación del Valle del Itata.

En los estatutos no hay nada extraño en relación a los anteriores y a lo que hemos estado haciendo con la diferencia que ahora tendremos personalidad jurídica, que no se tenía antes. Esto nos permite de obtener recursos y participar asociativamente a programas.

Sr. Jorge Aguilera, consulta si vamos aprobar, porque no se les puede hacer cambio a los estatutos, porque es una nueva institución.

Sr. Alcalde, señala que estos estatutos fueron redactados por un grupo jurídico, solamente basados en la ley.

Sr. Gerardo Vásquez, consulta hasta cuando hay plazos para aprobar esto.

Sr. Alcalde, los plazos son lo antes posible, porque como Asociación todavía podemos postular a proyectos antes de que se valla este gobierno. Específicamente sobre el tema del agua que se está viendo y que se puede hacer en forma asociativa. La decisión es de aprobar los estatutos para poder integrar la Asociación del valle del Itata.

Sr. Leonardo Torres, cuales son los beneficios que realmente obtiene la comuna.

Sr. Alcalde, señala que a través de proyectos asociativos, aquí se han hecho anteriormente proyectos, pero ahora como vamos a tener un nuevo marco legal, podemos tener patrimonio propio; ejemplo podemos postular un par de maquinas motoniveladora que pertenezcan a la Asociación y ser itinerantes para las comunas.

Sr. Leonardo Torres, las cuotas se deben establecer.

Sr. Alcalde; eso se determina una vez que este constituida la asociación.

Sr. Claudio Rabanal; se supone que usted nos va a representar, si nosotros dentro de los estatutos viéramos un punto que no nos gusta, usted pelearía por modificar esos puntos.

Sr. Alcalde, obviamente, para eso están el Concejal delegado y el Alcalde, además deben transmitir todos los acuerdos que se tomen. Somete a votación la incorporación a la Asociación del valle del Itata, regida por la nueva ley y los estatutos que la rigen.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba

Sr. Claudio Rabanal; aprueba

Sr. Jorge Aguilera; aprueba

Sr. Leonardo Torres, aprueba

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión; se aprueba la incorporación a la Asociación del Valle del Itata y los nuevos estatutos que la rigen.

TEMA: VEHICULOS MERCEDES BENZ.

Sr. Alcalde, informa de la adquisición de dos minibuses marca Mercedes Benz, uno de 16 pasajeros y otro de 17, adquirido a través del Programa Fagen de Educación.

TEMA: ASIGNACION DE MEDICO.

Sr. Alcalde, recordarles que el año pasado, bajo el nombre de responsabilidad social empresarial, la empresa Arauco o Celulosa Nueva Aldea, ellos nos financian desde el año 2010, fuera del tema de mitigación, nos han seguido financiando un médico anualmente. El año pasado tuvimos una cantidad de problemas para contratarlo, gracias a Dios el año pasado contamos con un recurso humano que es el doctor Miguel Rebilla, que es de nacionalidad cubano. El fue contratado el año pasado en la modalidad de honorarios, dentro de esto cuando trajimos al profesional se le dio a elegir sobre su contrato si era a través de honorarios o a través de contrata.Cuál es la diferencia a contrata, es que él tiene derecho a previsión, tiene derecho a salud en casos de licencia y otros derechos. Entonces es un tema que él puede elegir, nosotros solicitamos la autorización al Servicio de Salud y llegó confirmada y prorrogada la autorización para este año 2014, para que se desempeñe como médico, no obstante dio su examen de eunacon, solo tiene que hacer un tema de práctica y seguramente lo va hacer en el Hospital Herminda Martín para revalidar su título en Chile. Por qué les cuento esto, porque el doctor Rebilla prefiere estar en un cargo a contrata y no a honorarios porque eso lo obliga a imponer por su cuenta y quiere que le hagan el descuento legal y le hagan toda las cosas como corresponde. Aquí tenemos un solo problema y que lo habíamos visto en el Concejo anterior del médico Jorge Díaz, se solicitó en virtud de esto una asignación especial que la aprueba el Concejo; que significa esto, se le ofreció al médico \$ 1.500.000, líquidos mensuales, lo que significa que el cargo a honorarios es de \$ 1.600.000, con impuesto, pero si

nosotros lo ingresamos a contrata asimila a un cargo de estatuto de atención primaria, y la persona que ingresa recién al servicio ingresa al nivel 15º, lo que significa que su sueldo seria de \$ 800.000, y fracción. Yo por ley no puedo pagarle más que eso, salvo que el Concejo apruebe una asignación extraordinaria, para el médico mensualmente, la diferencia que se produce, los fondos son los mismos que se estaban ocupando de Celulosa, solo ahora se dividen en sueldo base y más una asignación especial para llegar a la misma cantidad que estaba recibiendo anteriormente. Del municipio no sale ningún peso y tampoco de salud, todo se hace con el aporte de Celulosa, pero abría que aprobar esta asignación especial para el médico.

Sr. Víctor Rabanal; consulta, cómo se le estuvo pagando todos estos meses, cuando él llegó.

Sr. Alcalde, se le pagaba a honorarios, presentaba boleta.

Sr. Víctor Rabanal, porque este problema de recibir \$ 880.000, es de ahora.

Sr. Alcalde, es desde ahora, del mes de enero y por eso me interesa que lo aprobemos ahora, porque hay que hacer el contrato este mes. De pago a honorario quiere pasar a la modalidad de contrata.

Sr. Víctor Rabanal; porque en el fondo cuando él estaba en urgencias estos últimos días no se le ha ido a buscar y tampoco se le ha ido a dejar.

Sr. Alcalde, ahora le explico, esta nueva contratación del médico es por la jornada diaria, el doctor Rebillá estuvo en una reunión en la mañana y le aclare la situación y se le ofreció el turno de urgencia rural "El Sur", y ese turno no contempla traslado bajo ningún punto de vista, por lo tanto al médico se le contrata y él se las arregla por su cuenta como llega y debe cumplir con los horarios, pero no se contempla recursos municipales para su traslado y eso se lo deje claro hoy día y se produjo un pequeño impasse, pero se aclaró donde también estaba la Directora de Salud.

Sr. Víctor Rabanal, consulta si él renuncio al turno de emergencia.

Sr. Alcalde, señala que no, el fin de semana estuvo molesto por una situación coyuntural que ocurrió y la aclaramos hoy día y se dio cuenta que tenía razón la conducta que se siguió y el continua con la urgencia.

Sr. Víctor Rabanal, en el fondo yo me preocupo, porque la aceptación de este médico cubano por parte de la gente yo tenía mis suspicacias y la verdad que ha sido bien aceptado, más de lo que yo tenía en mis aprehensiones, en Nueva Aldea lo adoran.

Sr. Alcalde, en este minuto no tengo el valor exacto, pero solamente les voy a pedir de aprobar el delta que falta para llegar al sueldo que se le ofreció y que no se va a ocupar plata municipal.

Sr. Víctor Rabanal; lo que pasa nosotros vamos a depositar toda la confianza en usted en aprobarle un cambio o esta situación sin tener números.

Sr. Alcalde, correcto, pero insisto les puedo dar la cifras aproximadas que va ser del orden de los \$ 800.000, la asignación especial, no sé si hay alguna duda respecto de esto.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba

Sr. Claudio Rabanal; aprueba

Sr. Jorge Aguilera; aprueba

Sr. Leonardo Torres, aprueba

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión; se aprueba por unanimidad la asignación especial para el doctor Rabilla.

Sr. Alcalde, se solicita la aprobación de una capacitación a Perú, de la empresa Gestión Global, para los días del 20 al 25 de enero del 2014, sobre Gestión de la Calidad en el Municipio para lograr satisfacción Ciudadana”, para los interesados que desean asistir.

Sr. Víctor Rabanal, yo quería proponer en el Concejo de que se diera la posibilidad de que uno saliera a estos cursos y después se hiciera una reunión con el departamento que atañe al tema que se capacitó, poder explicar, para que no se malinterprete que uno va a pasear, que va en avión etc.

Sr. Alcalde, la ley obliga solamente a entregar un informe, pero puede quedar como norma que haya una reunión con el grupo atingente. Por lo tanto solicito la aprobación.

Se aprueba por todos los Concejales.

PUNTOS VARIOS.-

Sr. Gerardo Vásquez.

1.- Viendo los artistas del carnaval, se deben publicitar y cuando se firme el contrato se informe al Concejo.

2.- Vecinos de la calle Matta y Pedro Aguirre Cerda, reclaman porque los fines de semana los automovilistas andan demasiados rápidos con peligro de accidentes, por lo tanto están solicitando de colocar letreros o instalar lomos de toro.

Sr. Alcalde, señala que todos los automovilistas deben andar a 50 km por hora en zona urbana.

3.- Averiguar si el municipio puede ordenar hacer un nuevo estudio o un tercer estudio de análisis de los pozos del sector La Concepción y alrededores, siempre que se ajuste a los recursos del municipio.

Sr. Rodrigo Aguayo.

1.- Solicitar al municipio que apoyemos a las Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos, para que desarrollen sus actividades en su semana de aniversario.

2.- Hoy he recibido cuatro llamadas del sector Batuco, reclamando por el tránsito de camiones madereros que pasan a velocidades no prudentes y levantan polvo y vienen desde el sector de Checura.

3.- Creo yo que debemos tomar una iniciativa nosotros de empastar una cancha de fútbol en la comuna, porque pasa el tiempo y todavía no tenemos nada.

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.

1.- Se solicita señalizaciones de las calles y caminos de la comuna de Ránquil y se definan los paraderos de buses.

2.- Había pedido felicitar a un funcionario.

Sr. Alcalde, señala que se envió las felicitaciones al funcionario, a don Danilo Neira.

3.- El profesor de la Banda del Liceo, está solicitando más tiempo de ensayo de los alumnos de la banda.

Sr. Jorge Aguilera.

- 1.- Consulta si se puede pasar la máquina motoniveladora en el sector del Puente Negro, porque quedo con hoyos, después que le tiraron matapolvo, si no se puede con la motoniveladora, puede ser a pala.
- 2.- Hay un paradero chocado en el sector de Puente Negro y se va a caer.
- 3.- La directiva de Alto El Centro, le da las gracias yo también por la disponibilidad que se tuvo con la organización, porque estuvieron sin agua y ahora compraron un nuevo motor.

Sr. Leonardo Torres.

- 1.- La Sede comunitaria del sector Rahuil, solicita se existe la posibilidad que le puedan ir a dejar agua a la sede, porque hay trabajadores de vialidad confinados en la sede y que están trabajando en el puente del sector.
- 2.- Quiere pedir un informe detallado sobre la planta de tratamiento de aguas servidas de Nueva Aldea y veo que la empresa que estaba ejecutando la obra se traslado o se fue a otra comuna.

Sr. Alcalde; la empresa no ha terminado la obra, hay otros detalles con la Dirección de Obras Hidráulica y creo que es necesario que el Director de Obras venga al Concejo a informar sobre la situación.

- 3.- Sobre el tema de la reunión extraordinaria del otro día, también sugiero de hacer un análisis o estudio de las aguas y pozos a otros sectores de la comuna.

Sr. Víctor Rabanal.

- 1.- Tenia registrado el tema de la planta de tratamiento de Nueva Aldea, sería bueno saber por qué la DOH está haciendo observaciones y ver las casetas sanitarias y estos temas los debemos manejar.
- 2.- Me preocupa la labor de Carabineros, se podría ver con los altos mandos de Carabineros de Chile, la posibilidad de aumentar la dotación de carabineros en el Reten Ñipas.
Le preocupa la velocidad de como transitan los vehículos que salen de la autopista con destino a Quillón. Habrá la posibilidad de hablar con el Juez para indicarle que ese sector pueda ser controlado por Carabineros.
- 3.- Me preocupa, de cuantas organizaciones sociales han ingresado su solicitud de subvención, por la oficina de partes del municipio, antes del 31 de diciembre.

Se cierra la Sesión a las 17:30 horas.

JOSE A. VALENZUELA BASTIAS
SECRETARIO MUNICIPAL